

Guayaquil, Febrero 12 del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HUET BROTHERS & CO. HUBRO S. A.**
Ciudad

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía HUET BROTHERS & CO. HUBRO S. A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, que se resume así:

- 1) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2) La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 3) La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son convenientes.
- 4) Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 5) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 6) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.
- 7) En mi opinión la pérdida del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013 se atribuye a que se inició sus actividades el 9 de Julio del 2013 y no ha producido ventas.
- 8) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- 9) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 10) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- 11) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. NATHALY SOLIS RIGAIL
COMISARIA
HUET BROTHERS & CO. HUBRO S. A.